

Toma de nota del Comité Ejecutivo Nacional del sindicato minero: sindicación y política

GERARDO PELÁEZ RAMOS :: 31/05/2014

Para el movimiento obrero mexicano, en las condiciones actuales en que se halla la lucha de los minero-metalúrgicos, esto es un paso positivo

El 27 de mayo pasado, la Dirección General de Registro de Asociaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social otorgó, tras una amenaza de paro nacional, la toma de nota al nuevo Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, que encabeza Napoleón Gómez Urrutia, quien fue elegido para el periodo 2014-2020 en la 38 Convención General Ordinaria de esta organización, efectuada del 3 al 8 de mayo de 2014. Con dicha medida incluida en la Ley Federal del Trabajo -pese a su carácter de mecanismo de control gubernamental-- se respeta el derecho a la autonomía y la libertad sindicales de los minerometalúrgicos, independientemente de que el movimiento obrero clasista deberá seguir peleando por echar abajo la famosa toma de nota de las directivas sindicales y del registro de los sindicatos, para dejar en libertad a los trabajadores para constituir sus organizaciones representativas y elegir a sus líderes y órganos de dirección.

Para el movimiento obrero mexicano, en las condiciones actuales en que se halla la lucha de los minero-metalúrgicos, la toma de nota del CEN del SNTMMSSRM es un paso positivo que facilita la lucha por la sindicación auténtica y la afiliación de los obreros y empleados de las minas y empresas de las ramas del metal al histórico organismo que fundara Agustín Guzmán y que llega a los 80 años en los días que corren, a la vez que dificultará la falsa sindicación por medio de sindicatos blancos, organizaciones de membrete y otras representaciones ficticias al servicio de la patronal.

No hay que engañarse. En México la tasa de sindicación es muy baja e incluye a sindicatos blancos, charros e "independientes" que se confabulan con los empresarios y el Estado, es decir, dicha sindicación hay que medirla a la baja, porque abarca, desgraciadamente, a millones de trabajadores bajo el sistema de sindicatos y contratos colectivos de trabajo de protección patronal.

Contrariamente a lo expresado por algunos compañeros comunicadores, la Confederación de Trabajadores de México no tiene 3 millones de socios, sino solamente menos de 800 mil. De acuerdo con Javier Aguilar García, investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México: "En el año 2000 los sindicalizados en el sector privado (Apartado A) constituían 2.35 millones, más 2.33 millones del sector público, resulta una suma de 4.7 millones de trabajadores agremiados a nivel nacional. [En realidad, el apartado A abarca también a petroleros, electricistas, universitarios, trabajadores del Seguro Social y otros asalariados de empresas paraestatales e instituciones públicas].

"En el 2005, los sindicalizados en el sector privado eran 1.97 millones de trabajadores, más 2.39 millones de afiliados del sector público, dan un total de 4.36 millones a nivel nacional.

"En año 2008, teníamos 2.17 millones de sindicalizados en el sector privado y 2.5 millones en el sector público, lo que hacen un total de 4.69 millones de afiliados a nivel nacional". (1) Como puede observarse, el número de sindicados ha disminuido, tendencia presente desde hace décadas, por lo que México no es la excepción en lo referente a la disminución de los sindicados en el conjunto de los trabajadores asalariados.

Los sindicatos en el terreno político aminoran su peso. La situación no es favorable en cuanto a las posiciones ocupadas por los representantes sindicales en el Congreso de la Unión, congresos locales, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ayuntamientos y secretarías y otros puestos en los gobiernos de la Federación y estatales. Su disminución en el periodo neoliberal es evidente. No corresponde a la realidad, pues, señalar que se otorgan muchas diputaciones, senadurías y posiciones a los cetemistas y compañía. A propósito, dos investigadores informan en torno a la situación en la Cámara baja:

"La democratización electoral produjo fuertes pérdidas políticas para la CTM, así como para otras confederaciones afiliadas al CT e incluso para los grandes sindicatos nacionales de industria... El número de representantes sindicales con escaños en la Cámara de Diputados federal [disminuyó] entre 1979 y 2012. A lo largo de este periodo, el número total de diputados sindicalistas de la CTM cayó drásticamente, desde un máximo de 51 en la legislatura de 1985-1988 hasta un mínimo de sólo cuatro en 2006-2009. Su posición relativa de hecho se fortaleció en la década de 1990, porque la carga del recorte en el número de diputaciones sindicalistas priistas cayó primero sobre las otras organizaciones obreras; es más, la parte correspondiente a la CTM de todas las representaciones sindicales priistas en la Cámara de Diputados llegó a 60% en 1994-1997. Sin embargo, después de 2000 incluso la posición relativa de la CTM llegó a un mínimo histórico, con sólo 11.4% de las diputaciones sindicalistas en la legislatura de 2006-2009. "A otras confederaciones afiliadas al CT les fue aun peor que a la CTM. La CROC... vio su delegación obrera en la Cámara encogerse de 11 o 12 diputados federales entre 1979 y 1988 a uno solo en las legislaturas de 2000-2003 y 2009-2012. Para 2006, la CROM y la Confederación General de Trabajadores... habían desaparecido por completo de la delegación sindical en la Cámara de Diputados. Quizás lo más asombroso es que después de 2000, la hasta entonces poderosa Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) quedó con uno solo de sus representantes en la Cámara de Diputados y apenas en 2009 recuperó una modesta presencia. Entre 1979 y 1988, el conjunto de los sindicatos nacionales de industria (representantes de la generación de energía eléctrica, minería y metalurgia, petróleo, ferrocarriles y los trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS]) tuvo entre seis y diez escaños en la Cámara; para 2009, esta cifra se había reducido a uno, menos de lo que había controlado por sí solo el... SNTMMSRM durante la mayor parte del periodo 1979-1991.

"Hay dos excepciones notables a esta disminución generalizada en la representación de las organizaciones obreras en la Cámara de Diputados. La primera es el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), que mantuvo una presencia importante en la Cámara de Diputados durante todo el periodo 1979-2012. Durante estas tres décadas, mantuvo un promedio de trece curules en cada legislatura, y entre 2003 y 2009 eclipsó incluso a la CTM como la presencia sindical más destacada en la Cámara... De hecho, en la legislatura de 2012-2015 hubo (sic) diputados del SNTE (si bien de facciones sindicales rivales) afiliados al

PRI (dos), al centroizquierdista Partido de la Revolución Democrática (PRD, seis), al Partido del Trabajo (PT, uno), al Partido Verde Ecologista de México (PVEM, uno) y al propio partido del SNTE, el Partido Nueva Alianza (PANAL, cinco).

"En segundo lugar, a partir de 2003 estuvo representado en la Cámara de Diputados un nuevo conjunto de actores sindicales. Los más destacados fueron los sindicatos del personal académico y administrativo de la Universidad Nacional Autónoma de México y varias universidades estatales, entre ellas las de Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Sinaloa y Zacatecas. En general, estos sindicatos han estado vinculados al PRD". (2)

En ese marco de baja sindicación y de reducción de la participación de sindicatos, federaciones y centrales en la política electoral, se da la toma de nota del CEN del SNTMMSSRM. Por tanto, ocurre en un panorama de retroceso para las organizaciones sindicales.

Como es sabido, en el pasado y en el presente los mineros han constituido y constituyen uno de los destacamentos fundamentales de la clase obrera nacional. Según diversas fuentes, en México existen entre 200 mil y 300 mil trabajadores de las minas, pero sólo están organizados en las filas del SNTMMSRM alrededor de 30 mil obreros y empleados de esta rama. No es verdad lo que dicen algunos compañeros académicos, que abultan la cifra hasta 200 mil afiliados al sindicato que dirige Gómez Urrutia. Ergo, la absoluta mayoría de los mineros está ayuna de organización o está afiliada a uno de los sindicatos blancos existentes hoy día. De aquí se desprende una tarea clave del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros: agrupar en sus filas a la mayoría de los trabajadores de las minas. Derrotar al sindicalismo blanco es una necesidad para el desarrollo del movimiento obrero.

Notas

La Haine

- 1 Javier Aguilar García, Tasa de sindicalización en México 2005-2008, http://www.fesmex.org/common/Documentos/Ponencias/Paper_AP_Tasa_de_Sindicalizacion_JavierAguilar_Dic2010.pdf.
- 2 Graciela Bensusán y Kevin J. Middlebrook, Sindicatos y política en México: cambios, continuidad y contradicciones, http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20130708125012/SindicatosypoliticaenMexico.pdf.

https://www.lahaine.org/mundo.php/toma-de-nota-del-comite-ejecutivo-nacion